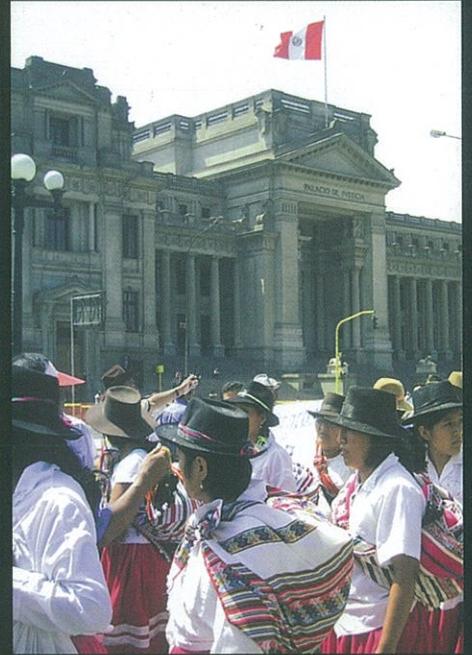
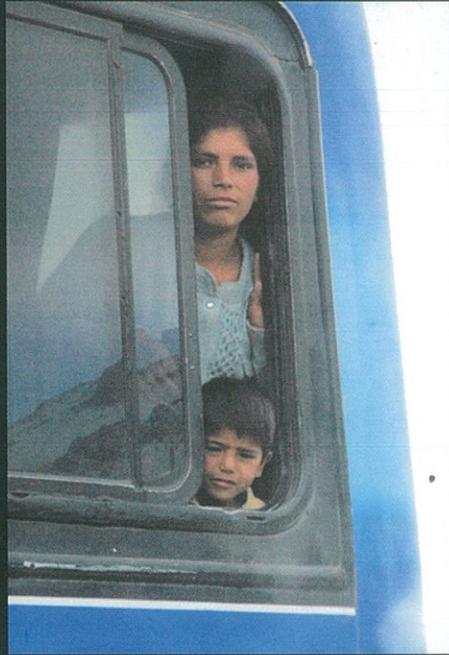
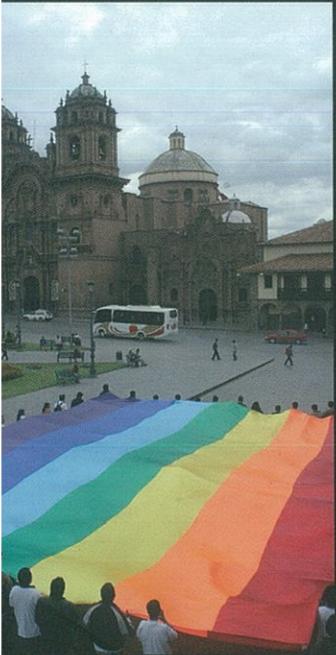




Oxfam



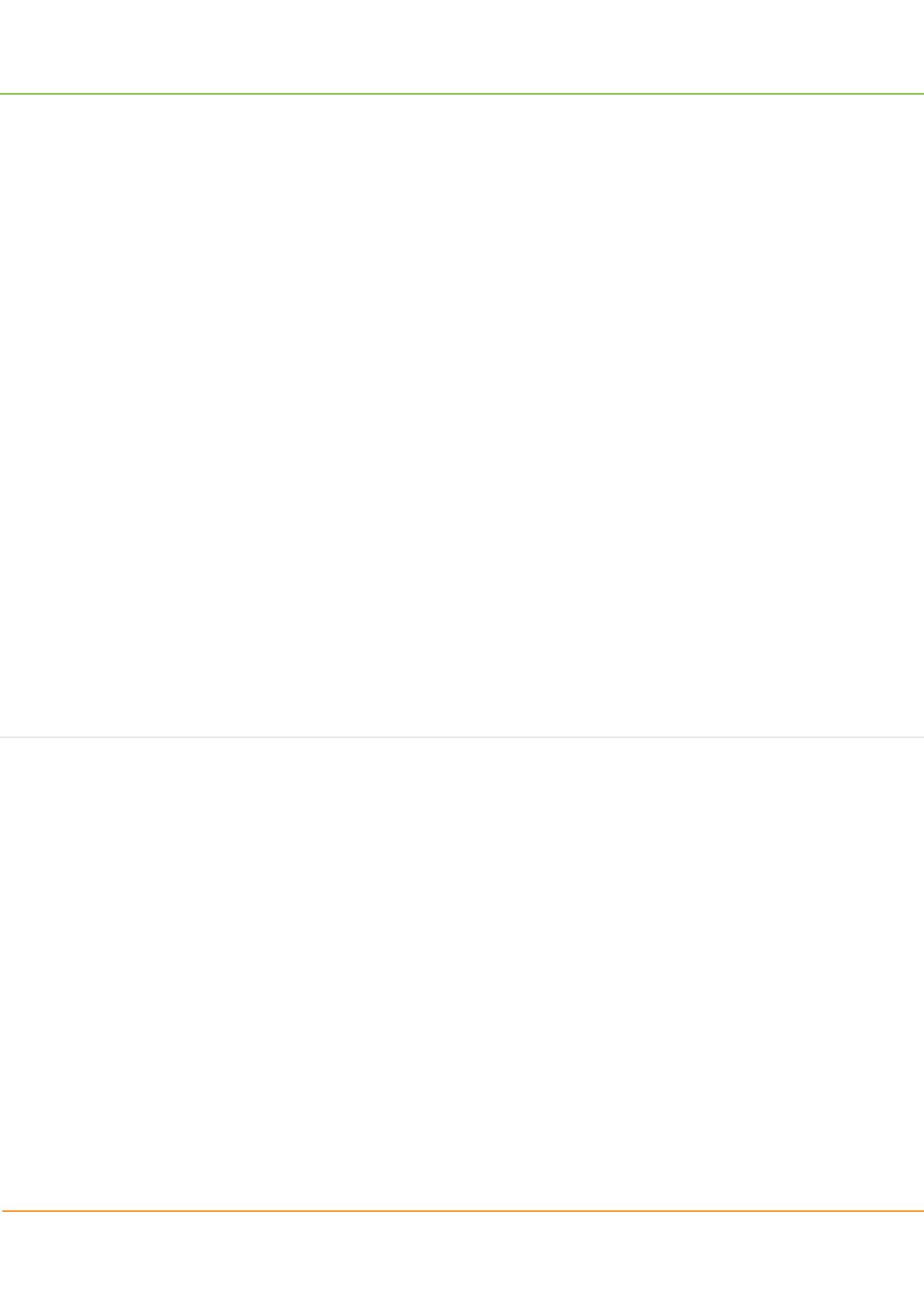
Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú



Informe anual 2006-2007

Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú

Informe anual 2006-2007



Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú

Informe anual 2006-2007



Oxfam

*Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú
Informe anual 2006-2007*

© Oxfam GB
Oficina del Programa Perú
Baltazar La Torre 906, Lima 27 - Perú
Telefax: (51 1) 264 1223

Correo electrónico: programa_peru@oxfam.org.pe
www.oxfam.org.uk

Primera edición: junio 2007
2.000 ejemplares

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2007-05840
ISBN 978-9972-9721-5-7

Fotografías: Archivos Trípode Comunicaciones SAC y Congreso de la República

Corrección: Rosario Rey de Castro

Diseño y edición gráfica: Alicia Infante

Impresión: Punto Impreso

Presentación	9
¿Hacia dónde va la integración en Sudamérica? Farid Kahhat	13
Crecimiento y pobreza Humberto Campodónico	19
Perfil del empresariado en el Perú Francisco Durand	27
Cafetaleros empresarios María Isabel Remy	35
La alpaca peruana William Vivanco	41
Construcción de un nuevo escenario para la descentralización Javier Azpur	49
Educación: Avanzando de sobresalto en sobresalto y sin norte claro Patricia de Arregui	57
Balance de las políticas de salud Margarita Petrerá	65
Cambio climático: ¿Problema del futuro? Julio García	73
Derechos humanos: ¿De la transición al conflicto? Javier Ciurlizza	81
El monopartidismo a la peruana: Una estructura conservadora del poder Santiago Pedraglio	89
Participación política de la mujer. Pelando la cebolla Susana Villarán	95
La justicia en el Perú: ¿Alguna buena noticia? Ernesto de la Jara	103
Discriminación y racismo en el Perú: ¿Cómo estamos? Wilfredo Ardito	109

El estado de las migraciones internacionales en el Perú Óscar Sandoval	115
La cooperación internacional y las ONG en debate Mariano Valderrama	125
Anexo	131

Cualquier organización, sea esta pública o privada, con o sin fines de lucro, necesita poner en práctica simultáneamente muchas competencias para lograr sus objetivos, para cumplir su misión. Pero hay una competencia fundamental, una forma de trabajar que mejor define y sintetiza cómo hacerlo. Me gustaría sugerir que la competencia central de Oxfam es lo que en inglés se denomina *networking*, es decir, la capacidad de conectar unas organizaciones con otras y formar redes en torno a metas comunes.

Nuestra misión recoge esta idea: *trabajamos con otros* para superar la pobreza y el sufrimiento. En un mundo crecientemente interdependiente es imposible imaginar otro modo de atacar ambas formas de injusticia social que no sea sumando esfuerzos con otros organismos de la sociedad civil, del Estado o del mercado.

La pobreza es un fenómeno complejo que es el resultado de procesos económicos, políticos y culturales que no son controlados por un solo actor y que, en el contexto de la globalización, dependen crecientemente de las decisiones de actores externos. Estos procesos van configurando arreglos societales (prácticas, relaciones, normas, instituciones, ideologías), muchos de ellos de larga data, que mantienen a un número inhumano de personas en la pobreza y sin la posibilidad de ejercer sus derechos. Por eso, la única manera de superar la pobreza es influyendo sobre el *conjunto* de la sociedad para cambiar sus arreglos y todos sus habitantes puedan ejercer sus derechos.

El sostenido crecimiento económico del Perú del último lustro, con estupendas cifras de producto, inflación, exportaciones, etcétera, pero con impacto marginal en la reducción de los niveles de pobreza, es quizá el mejor indicador de la necesidad de revisar los supuestos que sostienen el modelo de crecimiento económico y las políticas de lucha contra la pobreza centradas en el pobre.

Entender la pobreza en el marco de la sociedad donde se manifiesta pasa por hablar de las relaciones entre los pobres y los que no son pobres; entre los distintos grupos humanos, mujeres y hombres, ancianos y jóvenes, de diversa procedencia cultural y étnica, que ejercen sus derechos de una manera desigual. Implica preguntarse por qué se reproduce la *desigualdad*. Por ello, la inclusión de este término en el título de nuestro *Informe* es indicativa del enfoque con el que nos aproximamos a nuestra misión en el Perú. Como dice el economista Adolfo Figueroa en un estudio citado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD: «El Perú no está muy desigual, el Perú es un país muy desigual. Su alto grado de desigualdad es una característica estructural». Eliminar la pobreza sin atacar la desigualdad es como hacer pan en un horno sin fuego.

Son numerosas las organizaciones, sobre todo de la sociedad civil, que trabajan en esta perspectiva y buscan incluir en la agenda pública el debate de temas orientados a lograr cambios en políticas, prácticas o ideas para enfrentar y disminuir la desigualdad. Oxfam forma parte de algunas de estas iniciativas en el Perú en los últimos años: trabajando con productores cafetaleros y alpaqueros para que accedan al mercado en condiciones más

justas; apoyando el derecho de las comunidades a participar en las decisiones públicas sobre inversión privada; denunciando la violación de los derechos laborales de las mujeres en el sector agroexportador; promoviendo la implementación de políticas a favor de la reparación a quienes sufrieron la violencia política, mostrando la gravedad del problema de la indocumentación y de las normas y prácticas que desde el Estado contribuyen a mantener este problema; apoyando la descentralización de gobiernos locales y regionales que permitan a la ciudadanía contar con gestiones eficientes y democráticas; identificando los efectos negativos de la liberalización comercial para los productores agropecuarios y el acceso a los medicamentos para los que tienen menos recursos.

Hay muchas otras áreas en las que tienen el mismo propósito de combatir la desigualdad en las que Oxfam Gran Bretaña no participa directamente en el Perú pero que comparte y defiende. Por citar apenas dos ejemplos relevantes: el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a proteger y promover sus derechos sexuales y reproductivos, o la larga lucha contra la corrupción y a favor de un Poder Judicial transparente y eficiente. Sin embargo, este rol no parece ser bien entendido por algunos sectores que quisieran restringir las acciones de la sociedad civil a la implementación de proyectos asistenciales o filantrópicos.

Afortunadamente, son cada vez más las voces dentro y fuera del país que llaman la atención sobre la desigualdad (medida, por ejemplo, como concentración del ingreso entre los más ricos) como impedimento para la superación de la pobreza. Un reto complementario es la necesidad de construir un amplio consenso nacional alrededor de un proyecto común como, por ejemplo, el de vivir en una sociedad donde todos seamos iguales en el ejercicio de nuestros derechos y reconocidos diferentes en el ejercicio de nuestra libertad. Esta combinación de objetivos —lucha contra la desigualdad y construcción de un proyecto colectivo común— es a lo que se denomina *cohesión social*, propuesta relevante que viene tomando impulso gracias a la Unión Europea y, en nuestra región, a la CEPAL.

Sin embargo, poco ganaremos reemplazando unos términos por otros si a la par no cambiamos nuestras prácticas. En particular, si no trabajamos consistentemente para construir acuerdos interinstitucionales entre sociedad civil, Estado y mercado con el objetivo explícito de disminuir la desigualdad en el Perú, condición indispensable para la superación de la pobreza. La cooperación al desarrollo tiene competencia para contribuir al logro de este esfuerzo.

Con el ánimo de contribuir a la reflexión, nuestro *Informe* presenta un breve análisis de las principales áreas en las que debemos trabajar juntos en dicha perspectiva. Estas expresan espacios de realización potencial de los derechos de las peruanas y peruanos, dando cuenta de la magnitud del reto que enfrentamos pero también de las iniciativas y alternativas que se vienen poniendo en marcha para superar la pobreza y disminuir la desigualdad.

Los artículos han sido escritos por expertos en cada uno de los temas presentados que provienen de diversos sectores del país (academia, medios de

comunicación, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, etcétera). Agradezco en nombre de Oxfam sus valiosas contribuciones, porque nos permiten ofrecer a nuestros lectores una breve guía autorizada del estado de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo en el Perú de hoy. También agradezco a Andrés Longhi por las estupendas fotos que acompañan el *Informe* y que proceden de un interesante proyecto de fotografía social que lidera.

Al final del documento podrán encontrar un anexo con información sobre el trabajo desarrollado por Oxfam en el Perú en el transcurso de nuestro año financiero recientemente concluido (de mayo 2006 a abril 2007). Allí se resumen los contenidos principales de nuestras intervenciones, incluyendo nuestras acciones para conectarnos y articularnos mejor y más ampliamente con los sectores público y privado para seguir desarrollando nuestra competencia central. También se detallan el volumen y destino de los fondos comprometidos para cada uno de los programas que ejecutamos, así como los que fueron necesarios para el mantenimiento de nuestra operación en el Perú.

Creemos que este es un medio fundamental, aunque todavía insuficiente, de dar cuenta de nuestro trabajo en el país. Por ello, estamos explorando formas complementarias de hacerlo, de modo que nuestros principales interlocutores tengan una idea cabal del trabajo que realizamos junto a decenas de organizaciones públicas y privadas dentro y fuera del Perú para hallar soluciones duraderas a la pobreza y el sufrimiento.

Martín Beaumont
Gerente del Programa Perú
Oxfam Gran Bretaña

Educación: Avanzando de sobresalto en sobresalto y sin norte claro

Patricia de Arregui

Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE

El debe y el haber a julio de 2006

A inicios de 2006, cuando los candidatos a la Presidencia del Perú ultimaban sus planes de gobierno, encontraron un sector educativo con problemas de larga data. Sin embargo, la disponibilidad de cifras antes no conocidas, como las que figuran líneas abajo, podría haberlos llevado a comprender mejor la magnitud de los retos que había que enfrentar:

Perú 2004	Total (%)	Urbano (%)	Rural (%)	Menos no pobres (%)	Más pobres (%)
Suficiencia en comunicación - 6° grado	12,1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Suficiencia en matemáticas - 6° grado	7,9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Suficiencia en comunicación - 6° grado (solo escuelas públicas)	8,2	11	2,3	n.d.	n.d.
Suficiencia en matemáticas - 6° grado (solo escuelas públicas)	4,4	5,8	1,3	n.d.	n.d.
Matrícula en educación inicial 3-5	56,3	70,7	44,4	79,2	38,2
Matrícula en primaria en edad normativa	91,1	92,5	89,1	87,9	93,4
Matrícula en secundaria en edad normativa	70,0	79,5	54,4	84,9	51,3
Repetición en primaria	8,7				
Conclusión oportuna de primaria	74,8	85	61,5	97,6	80
Conclusión oportuna de secundaria	51,8	66,8	22,3	77,8	19,3

Fuentes: Informes del Ministerio de Educación y datos de la Encuesta Nacional de Hogares procesados por Martín Benavides para el Informe de Progreso Educativo Perú 2006, PREAL.

Debieron impresionarles los bajos niveles de logros de aprendizaje y la magnitud de las brechas entre los residentes urbanos y rurales y entre los alumnos provenientes de los grupos más ricos y más pobres de la población.

Se sabía, asimismo, del excesivo número de maestros egresados y en formación en numerosas universidades e institutos superiores pedagógicos (ISP). Muchos de ellos, además, habían sido formados inadecuadamente y a lo largo de su propia experiencia escolar. Diversos estudios mostraban que no tenían los conocimientos ni las capacidades para enseñar de manera eficaz. Tal vez ni siquiera hubieran podido hacerlo de contar con mejores condiciones de trabajo.

Había también datos sobre la magnitud de la corrupción, la irracional distribución del gasto, el reducido tiempo dedicado a la enseñanza durante el año o el número de escuelas que llegan al cuarto mes de clases sin maestros. Los había además sobre otros factores que daban cuenta abrumadora de la pobreza del sistema público de educación y de brechas intolerables entre los resultados logrados por los estudiantes de distintos estratos socioeconómicos, incluso al interior de dicho sistema.

Por el lado de las cuentas «en azul», en cambio, se podía observar que muchos maestros habían colocado a los alumnos y sus aprendizajes al centro de su discurso pedagógico, usaban métodos activos en el aula y



demostraban interés por mejorar sus competencias. Sus remuneraciones se habían elevado significativamente en los años anteriores, aunque no de manera planificada y más bien en respuesta a movilizaciones gremiales. Se había iniciado una diferenciación salarial según el nivel de calificación y las condiciones de trabajo, y los maestros habían participado en concursos públicos para el ingreso al magisterio, sometiéndose a pruebas estandarizadas. Asimismo, estaba en marcha un proceso de racionalización de plazas y de la oferta de formación inicial docente, y había una propuesta del Poder Ejecutivo para una nueva Ley de Carrera Pública Magisterial.

El aumento de la recaudación tributaria había permitido aumentar el presupuesto educativo. Por momentos, el crecimiento excedía la capacidad de inversión, aunque era inferior a lo establecido por el Foro del Acuerdo Nacional y el gasto por alumno seguía por debajo del de países vecinos. Había normas que ordenaban que parte de los ingresos fiscales excedentes fueran asignados a programas prioritarios de atención a la infancia y la educación. Se había acumulado experiencia en la producción y distribución de textos escolares y se había creado un Fondo para promover y reconocer innovaciones escolares. Existía una Unidad de Medición de la Calidad (UMC) en proceso de desarrollo y consolidación.

Más importante aun era la existencia de acuerdos sociales y políticos sobre la educación de calidad como derecho fundamental de los peruanos y condición necesaria para un crecimiento sostenible. Se contaba con una nueva Ley General de Educación reglamentada y con una propuesta de Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021 consultada por el Consejo Nacional de Educación. Ambas colocaban la mejora en la calidad educativa como política central de largo plazo, como también lo hizo en 2003 el Foro del Acuerdo

Nacional. En la mayor parte de las regiones del país, además, se estaban elaborando participativamente Proyectos Educativos Regionales y Locales.

Ante la magnitud de estos y otros activos y pasivos de la educación nacional, era esperable que los políticos desarrollaran planes —necesariamente complejos y de aplicación gradual— sobre cómo avanzar en la implementación de soluciones. Sin embargo, los candidatos parecían más preocupados por la búsqueda de «programas emblemáticos» que impresionaran al electorado que en construir una propuesta integral viable. El debate sobre políticas educativas no fue un ingrediente importante del proceso. En cierto modo quedó pospuesto, y hasta ahora ese vacío nos tiene de sobresalto en sobresalto.

De julio en adelante

Luego de las elecciones, creció la presencia de la educación en el debate público. A partir de septiembre, se anunciaron medidas de política que transmitieron la imagen de una fuerte voluntad presidencial por dejar una obra trascendente, así como de capacidad gerencial y política en el responsable del sector. Se hizo evidente la decisión de tener impacto sobre situaciones que se supone tendrían un efecto «dominó» automático sobre otras variables relacionadas. La consistencia interna de tales medidas ha sido materia de controversia entre los actores y expertos educativos, pero estas contaron con apoyo popular.

Lo primero que hay que destacar es que en enero de 2007 se aprobó oficialmente el PEN, culminando un proceso de tres años liderado por el Consejo Nacional de Educación, en amplia consulta con instituciones y ciudadanos de todo el país.¹ Preocuparon a

¹ El proceso puede remontarse a las propuestas de Foro Educativo de la década de 1990 y las de la Comisión por un Acuerdo Nacional por la Educación y la consulta Puertas Abiertas del gobierno de transición de Valentín Paniagua.

algunos la oportunidad² y convocatoria³ de la ceremonia en que se rubricó la Resolución, cuyo primer artículo aprueba el PEN «expresado en los objetivos estratégicos del mismo», pero la oficialización fue celebrada por todos los sectores. Desde entonces, una sucesión de decisiones y anuncios sectoriales del Ejecutivo se han justificado en términos de su «alineamiento» con el PEN.

En lo que resta de esta sección se revisan las medidas más importantes. Algunas coinciden con las propuestas del Proyecto, pero no se percibe una comunión con los objetivos, resultados esperados y políticas específicas, ni menos aún con el enfoque integrado que el PEN sugiere.

Desde el último trimestre de 2006, las evaluaciones ocuparon la parte central del escenario. El PEN les asigna múltiples funciones como instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa y para la regulación del comportamiento de actores e instituciones. Sin embargo, la manera apurada en que se han organizado varios procesos de evaluación, así como la poca claridad de sus fines, han dado lugar a una suerte de «termometritis aguda», olvidando que no por mucho evaluar al enfermo va a mejorar su situación. Esta incluso podría deteriorarse si el «termómetro» está mal calibrado o si no se toman medidas para asegurar la recuperación.

En septiembre de 2006 se anunciaron pruebas de lectura a los alumnos de segundo grado para averiguar «en qué se estaba fallando», como si no hubiera habido pruebas nacionales diagnósticas de diversos grados escolares en 1996, 1998, 2001 y 2004 y no se hubiera participado en dos pruebas internacionales. Aunque se pretendió que aproximadamente 700 mil alumnos rindieran la

prueba, la fecha elegida —en diciembre, cuando ya muchas escuelas habían concluido el año escolar— y la resistencia del sindicato impidieron que lo hiciera más de la mitad. Esto no permitirá devolverlas a escuelas y padres de familia, como se ofreció, mientras que la velocidad con que se debieron desarrollar y aplicar las pruebas obliga a interpretar sus resultados con cautela.

Cabe señalar que la presión presidencial para la realización de esta evaluación parece haber emergido bajo la influencia del modelo del «nuevo contrato social» promovido por el Banco Mundial, que propone una renovación de la gestión educativa basada en la definición de estándares, la evaluación de logros y la «rendición de cuentas» desde la base de los sistemas (en este caso, desde la escuela y la comunidad). Incluye —desafortunadamente con menor énfasis, al menos en su difusión local— el apoyo para el mejoramiento. Hay que destacar que el Ministerio defendió con éxito su enfoque integral sobre la enseñanza, aprendizaje y evaluación de la lectura frente a la propuesta de aplicar pruebas simples de velocidad lectora promovida en aquel modelo.

Los pocos resultados difundidos no parecen añadir novedades. Solo un tercio de los estudiantes de las regiones con mejor desempeño relativo habría alcanzado un nivel «suficiente», es decir, logra deducir significados de palabras o frases a partir del contenido de un texto, inferir su idea principal y reconocer la finalidad para la que fue escrito. La desigual cobertura del operativo y los problemas logísticos enfrentados fueron mayores que lo que correspondía anticipar. Quizá la mayor utilidad del ejercicio está en las lecciones que dejará para la consideración futura de las consecuencias que pueden tener

² Era la víspera de la evaluación censal docente a la cual se hará referencia más adelante.

³ No participaron dirigentes magisteriales, pero sí representantes de federaciones de padres de familia que han emergido como vigilantes del magisterio.



distintas opciones, particularmente si no están articuladas a una visión clara de los fines a los cuales se orientan las evaluaciones. Podría haber sido más útil dedicar energía y recursos a difundir los resultados de las pruebas aplicadas dos años atrás.

Un hito importante lo constituyó una evaluación docente que se quiso aplicar a los más de 400 mil maestros de educación básica del país. Esta pretensión fue limitándose a los que estaban contratados o nombrados en la Educación Básica Regular pública —unos 277.000—, y finalmente la rindieron 174.491 profesores.

Sus objetivos fueron anunciados en septiembre, cuando se habló de medir el desempeño, experiencia, dominio pedagógico y académico de los maestros, para el diagnóstico y diseño de programas de capacitación «personalizada» que iban a ser brindados por universidades del país. Posteriormente, esto se limitó a pruebas de comprensión lectora, razonamiento matemático y conocimiento del currículo. La evaluación fue objeto de críticas técnicas (tales como el apuro con que fue construida, la imposibilidad de validar los instrumentos en plazos tan cortos, la no cobertura de los campos de especialización, la no inclusión de capacidades pedagógicas, etcétera) y fue confundida con una evaluación del desempeño, que no pretendía ser. Pero, sobre todo, fue criticada por su intencionalidad política y su dudosa utilidad para los fines explicitados.

Hasta el momento, su uso más importante ha sido la confirmación de los bajísimos niveles de dominio de los docentes con respecto a conocimientos y capacidades fundamentales para su quehacer. Así, se informó que 48,5 por ciento de los evaluados se encuentra en el nivel más bajo anticipado, e incluso por debajo de este en comprensión lectora: esto es, apenas puede ubicar datos concretos e identificar el tema central de un texto. La situación sería aun peor en razo-

namiento matemático, pues 85,7 por ciento de los evaluados apenas pudo realizar cálculos aritméticos simples o reproducir procedimientos rutinarios cortos.

Se contaba ya con datos similares obtenidos de pruebas masivas realizadas en dos oportunidades, a las cuales se sometieron miles de maestros peruanos y que daban suficiente información como para orientar el diseño de los contenidos y metodologías de las capacitaciones. Los resultados de la evaluación han permitido dividir a 43 mil maestros en dos grupos para su capacitación durante el presente año, para excluir a los que no se sometieron a las pruebas —dejando en claro que la resistencia a la autoridad tendrá consecuencias— y para debilitar la imagen del magisterio, del sindicato y de la dirigencia, cuyo peso político ha sufrido un deterioro mayor aún que aquel que sus propias acciones y omisiones les habían acarreado. En el proceso, se anunció que el Ministerio ya no descontará las contribuciones al fondo de la Derrama Magisterial, se redujo el número de licencias sindicales autorizadas, se inició la provisión de préstamos de la Banca estatal para los docentes y se declaró la educación como «servicio público esencial», lo que disminuirá las posibilidades del gremio de obtener reivindicaciones legítimas, aunque también evitará los perjuicios que podrían generar las huelgas. Sin embargo, se ha permitido que docentes con bajísimas calificaciones retornen a sus aulas, aunque muchos podrían no recibir capacitación alguna en el futuro.

Mientras tanto, en abril de 2007 entraron a debate en el Congreso varios proyectos de Carrera Pública Magisterial. Cuentan con una opinión pública favorable a la aprobación de una ley, pero el debate se dará en un clima enrarecido en el cual difícilmente los docentes —incluso aquellos que no se sienten representados por el SUTEP— puedan mirarla como lo que debería ser: un instrumento para estimular, reconocer y remunerar

adecuadamente el desempeño profesional e impedir que los docentes que no reúnan las condiciones necesarias permanezcan en las aulas. Mientras se pregona la necesidad de «profesionalizar» al magisterio, se anuncia el nombramiento de «fiscales escolares» para vigilar a los maestros, se abre un registro de personas interesadas en sustituirlos en caso de huelga, y reingresan a la agenda pública trasnochadas propuestas de convocar a profesionales desempleados para ejercer el magisterio.

Aún se intenta controlar la cantidad y calidad de la oferta de formación docente reduciendo las «metas de matrícula» en 18%, quitando la autorización a los ISP que no reunían condiciones mínimas y suspendiendo la creación de instituciones de formación magisterial hasta diciembre de 2011, pero se han incluido medidas poco atinadas, como la prueba única y el requisito de una nota mínima para la admisión a los ISP. Se desconoce si el tipo de evaluación usada será un buen predictor de las capacidades y vocación educadora de quienes han aprobado (525 de 17 mil).

Se está cargando la responsabilidad de la crisis sobre los hombros de maestros que fueron certificados como competentes por el Estado peruano y luego abandonados a su suerte. No se han divulgado medidas para mejorar la formación que brindan facultades e institutos, ni parece haberse iniciado un proceso serio de evaluación de las medidas tomadas en los últimos diez años en ese campo.

Lo que sí se ha anunciado es que este año no habrá incrementos salariales en espera de la aprobación de la nueva Ley de Carrera Pública y su escalafón. Aun con los recientes aumentos, las remuneraciones siguen siendo bajas: no cubren el costo de la canasta familiar y son insuficientes para atraer y retener a los mejores educadores. Mientras tanto, el presupuesto del sector no se ha incrementado en la proporción del PBI establecida

como meta anual. Las necesidades de inversión en infraestructura, saneamiento y equipamiento de los centros educativos y de establecimiento de un programa de apoyo que modifique la situación de aislamiento inherente a las escuelas rurales que atienden a la población más pobre continúan desatendidas.

Entre las medidas anunciadas se encuentra la municipalización de la educación escolar. Si bien esta estuvo entre las ofertas electorales del partido de gobierno, y se enmarca dentro de un proceso de descentralización iniciado hace varios años, no son claros sus objetivos ni procedimientos. Se ha obviado el proceso de capacitación y certificación de capacidades para la gestión, previsto antes de la transferencia de competencias. Actualmente se ha reducido a un programa piloto en dos municipios de cada región que involucra a 1.883 instituciones, 8 mil docentes y 186 mil alumnos. Se han empezado a configurar los Consejos Educativos Municipales, pero no está claro cómo se articularán sus acciones con las propuestas de los Consejos Participativos Regionales y Locales. Algunas de estas municipalidades no habrían sido consultadas sobre su disposición y capacidades para asumir las nuevas responsabilidades, y no queda claro si dispondrán de recursos para ejercer su nuevo rol con eficacia. Pese a ello, se reporta interés y entusiasmo en el experimento y será necesario hacer su seguimiento.

Se han planteado metas ambiciosas de alfabetización, pero no hay mucha información sobre sus avances, metodología y planes. La extensión de la jornada escolar —una hora adicional a la semana en aquellas escuelas secundarias que disponen de aulas— y la ampliación del año escolar también buscarían fortalecer las capacidades básicas de lectoescritura y matemáticas, mientras que programas como el Plan Lector buscarían reforzarlas en grados tempranos. La propuesta principal del PEN apuntaba a asegurar que las



escuelas no continuaran «fabricando» alfabetos funcionales, garantizando que estas capacidades se consolidaran en los primeros grados y orientando las intervenciones hacia las zonas de peor rendimiento y mayor pobreza. Dicho aspecto parece no haber sido recogido por estas iniciativas.

Los retos actuales

Los nuevos encargos asumidos por la UMC no le impidieron aplicar, a fines de 2006, las pruebas del Segundo Estudio Comparativo de la Calidad Educativa de la UNESCO, cuyos resultados se conocerán en 2008. También se ha anunciado la participación del Perú en otra ronda de las pruebas internacionales PISA. Esto no debe obstaculizar la continuidad y fortalecimiento del Programa de Evaluaciones Nacionales muestrales, aclarando sus fines y propuestas metodológicas. Las evaluaciones podrían convertirse en un importante componente de un plan efectivo de mejora en la calidad educativa, en la línea de lo que propone el PEN, si se aprovecharan los avances logrados en la integración y cooperación de la UMC y otras unidades del Ministerio, si se intensificara el análisis, difusión y devolución de resultados a las redes escolares, instancias intermedias de gestión y de formación docente, y si se establecieran y difundieran estándares que aclarasen las expectativas de aprendizaje escolar.

Esto, sumado a la nueva Ley de Carrera Pública Magisterial y a la mejora de la educación superior, demandará que se reglamente, financie y ponga en funcionamiento el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (SINEACE), en el cual debería insertarse la UMC en momento oportuno. La propuesta de reglamento del SINEACE, en consulta hacia mayo de 2007,

no parece incluir la evaluación de logros de aprendizajes.

Si se pretende que el programa piloto de municipalización de la gestión educativa ayude a ajustar el proceso de transferencia de competencias a los niveles locales e, incluso, a las escuelas (como establece la Ley General de Educación), es fundamental instalar un sistema de acompañamiento y monitoreo que permita extraer lecciones y realizar las modificaciones necesarias para que escuelas y comunidades puedan beneficiarse del cambio y recibir apoyo.

Para enfrentar estos retos y superar los viejos problemas es indispensable que el Ministerio revise sus procesos y mejore sus capacidades de planificación y ejecución intersectorial, de manera que más y mejores recursos lleguen donde más se necesitan. Deben tener prioridad la atención a la primera infancia —etapa en la cual se potencia la capacidad de aprendizaje de los seres humanos—, la mejora en la calidad de los servicios de las zonas rurales y los asentamientos más pobres —donde se concentran los menores niveles de aprendizaje—, la inclusión de los discapacitados en escuelas regulares y la atención especial que requieren, pues estas urgencias demandan mayores recursos y mejor calidad de gestión.

Como llegar a esos sectores es más costoso, los funcionarios del Ministerio de Educación deben estar preparados para pelear por un presupuesto y por el fortalecimiento de sus propias capacidades, y no limitarse a impedir que las «cosas de la política» generen daños mayores. Lograr las metas del PEN requiere de voluntad, imaginación y recursos que son ellos, junto con la ciudadanía informada y comprometida, los llamados a movilizar.

ANEXO

Programa Medios de Vida Sostenibles

El objetivo del Programa Medios de Vida Sostenibles es promover la viabilidad de la agricultura de pequeña escala, que agrupa a un gran número de personas excluidas de los beneficios del actual modelo de crecimiento económico. Oxfam GB trabaja con organizaciones de pequeños agricultores y productores, con algunos de sus gremios y con otras instancias de carácter nacional e internacional.

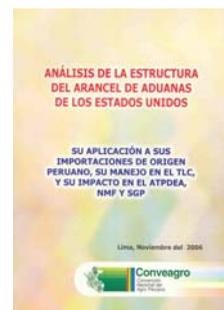
Lograr que los campesinos y campesinas puedan vivir decentemente de su trabajo pasa por articular las iniciativas locales de desarrollo y la integración de los productores con los mercados. Una tarea adicional es conseguir que las políticas agrarias y comerciales —tanto nacionales como internacionales— sean favorables a los productores, sea promoviendo sus productos o bien protegiéndolos de la competencia de productos subsidiados.

El Programa comparte estos objetivos a nivel nacional con la Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas (SPAR Nacional), la Junta Nacional del Café (JNC), la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO) y el Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA). Y en los espacios regionales con la Central Piurana de Cafetaleros (CEPICAFE), el Centro de Desarrollo Agropecuario (CEDAP) en Ayacucho, y la Sociedad Peruana de Alpacas Registradas de Macusani (SPAR-M) y la Central de Cooperativas del Valle de Sandia (CECOVASA), ambas en Puno.

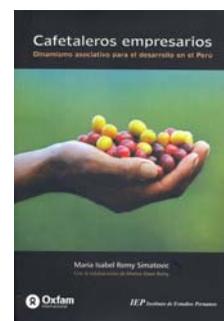
Desde 2005 ha centrado su intervención en el apoyo a organizaciones de productores, a fin de que accedan a los mercados en mejores condiciones. Las principales tareas que realizan nuestras contrapartes en Piura, Puno y Ayacucho son: elevar la calidad de sus productos, diversificar su producción, darles valor agregado y posicionarlos competitivamente en mercados nacionales e internacionales. Ello demanda incidir en las políticas públicas agrarias y comerciales para que respondan a los intereses de los pequeños productores peruanos.

Este año, los pequeños productores de café han logrado posicionar al Perú como el primer país exportador de café orgánico y obtenido premios por su calidad. A su vez, los criadores de alpacas se han constituido como un referente en la zona sur del país en la venta y acopio de fibra de alpaca: han alcanzado incrementos de casi 40% respecto del año pasado y se han convertido en un modelo de organización fuerte, con presencia y reconocimiento en otros ámbitos territoriales. Por su parte, los gremios nacionales JNC, SPAR Nacional y el foro de la sociedad civil CONVEAGRO, han colocado la defensa del agro nacional en el debate público, en particular durante la discusión del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

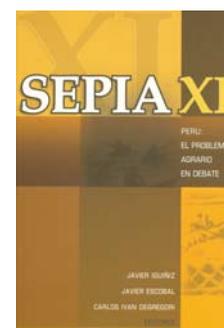
Estas actividades se han complementado con la investigación y debate realizados por SEPIA en torno a la viabilidad de la pequeña agricultura y a la sistematización de experiencias, especialmente del café, sumada a una actividad de posicionamiento en el Congreso de la República para la promoción de este producto.



Análisis de la estructura de arancel de aduanas de los Estados Unidos, CONVEAGRO



Cafetaleros empresarios, María Isabel Remy, IEP



SEPIA XI, Javier Iguíñiz, Javier Escobal, Carlos Iván Degregori, Sepia, CIES

Programa Gestión de Riesgos

El propósito del Programa Gestión de Riesgos de Desastres es proteger las vidas y los medios de vida de hombres, mujeres, niños y niñas que enfrentan riesgos de desastres. Busca incidir en el Sistema Nacional de Defensa Civil con el fin de generar una institucionalidad consciente de los riesgos, con sistemas eficaces para poder afrontarlos y en cuyos planes se garantice un enfoque de gestión de riesgos en los ámbitos local, regional y nacional. Asimismo, incluye una perspectiva de derechos, género y diversidad cultural.

En el periodo 2006–2007 se propuso fortalecer las capacidades locales en preparación ante desastres y reducción de riesgos, haciendo hincapié en la función de los Comités de Defensa Civil y de los gobiernos locales, principalmente en la provincia de Sandía (Puno). Del mismo modo, se buscó potenciar las capacidades de las familias campesinas para la reconstrucción de sus sistemas productivos, afectados por heladas y sequías, en especial en el corredor andino central en Piura. Para ello, se trabajó en asocio con el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y el Centro de Promoción y Desarrollo Andino (CEPRODA MINGA).

Se fortaleció la coordinación multisectorial con el Sistema de Defensa Civil, con los sectores, en especial con el de Agricultura, y con las instituciones científicas y tecnológicas, tanto a nivel nacional como regional y local. Esta coordinación —que se enmarca en el Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Defensa Civil, a través del Plan de Acción Concertada entre ONGs, agencias de cooperación y el Instituto de Defensa Civil (INDECI)— busca establecer mecanismos de diálogo, participación y concertación de acciones para fortalecer el sistema.

Como parte de Oxfam Internacional, se viene profundizando el enfoque de gestión de riesgos de desastres, con el propósito de vigorizar la coordinación del trabajo humanitario en Sudamérica y las capacidades de los equipos, armonizando enfoques y conceptos a través del Grupo de Ayuda Humanitaria de Sudamérica y, en el Perú, se ha elaborado el Plan de Contingencia para reforzar los mecanismos de preparación y de respuesta institucional. Esto se puso de manifiesto en las evaluaciones conjuntas del volcán Ubinas, en los preparativos frente al fenómeno El Niño, durante las inundaciones en San Martín y Chanchamayo, y las heladas en la sierra central y sur del país.

Asimismo, se sigue reforzando la alianza con la red, conformada por diversas ONG y agencias humanitarias y el grupo UNETE (organismos de las Naciones Unidas para acciones humanitarias), para información, incidencia y coordinación, entre otras actividades, en permanente coordinación con el INDECI.

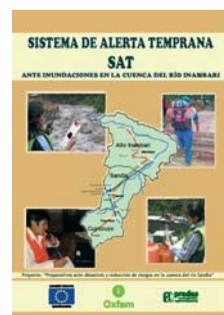
Finalmente, se ha participado en los espacios generados en el marco del Programa de Apoyo a la Prevención de Desastres de la Comunidad Andina (PREDECAN), respaldado por la Comisión Europea y la Comunidad Andina, que busca el fortalecimiento de la gestión de riesgo en los países andinos. De la misma manera, se mantienen coordinaciones con el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), cuyo fin es contribuir a la reducción del riesgo y el impacto de los desastres de la Subregión Andina.



Guía metodológica para incorporar la gestión de riesgos en instituciones educativas, PREDES



Carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre, Proyecto Esfera



Sistema de alerta temprana ante inundaciones en la cuenca del río Inambari, PREDES

Programa Participación y Buen Gobierno

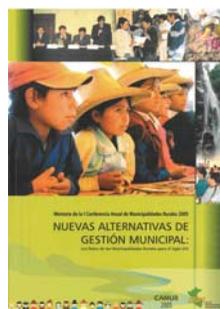
La finalidad del Programa Participación y Buen Gobierno es contribuir a que los sectores excluidos del país tengan más poder para decidir en instancias públicas, vigilar políticas y programas, y aportar a gestiones democráticas y efectivas. A escala local, concentramos nuestros esfuerzos en la sierra central de Piura, en Sandia y Carabaya en el norte de Puno, y en la provincia de La Mar en Ayacucho para obtener lecciones sobre los cambios en políticas y prácticas que son necesarias para el logro de este objetivo.

El Programa se desarrolla en sociedad con organizaciones no gubernamentales, como el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) en Piura, el Centro de Desarrollo Agropecuario (CEDAP) en Ayacucho y Servicios Educativos Rurales (SER) en Puno. Asimismo, se mantienen estrechas relaciones con las municipalidades provinciales y distritales de las zonas de intervención y con organizaciones sociales de dichos territorios. Un actor clave, socio del Programa, es la Red de Municipalidades Rurales del Perú, REMURPE, que se ha constituido en una voz que representa los intereses y demandas de las municipalidades rurales del país y sus poblaciones, que coloca ahora sus demandas en los espacios de decisión que antes se hallaban cerrados para ellas.

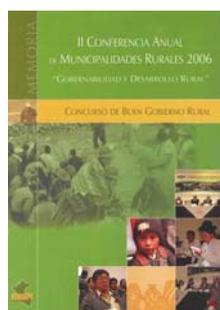
Los principales componentes y acciones desarrolladas por el Programa son:

- Fortalecimiento de gestiones locales en los tres ámbitos de acción en el marco de la reforma descentralista y de la construcción democrática de agendas territoriales.
- Incidencia en el Congreso de la República y en el Poder Ejecutivo para mejorar la asignación presupuestal, las articulaciones entre los diferentes niveles de gobierno y la calidad de los procesos de transferencia de programas y competencias sectoriales a las municipalidades rurales.

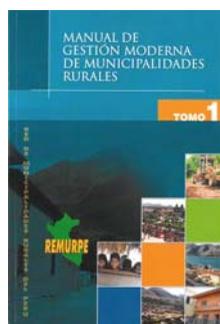
La labor desplegada ha dado frutos. Se ha incluido en la agenda pública la necesidad de profundizar el proceso de descentralización, de mejorar la calidad de los Presupuestos Participativos como mecanismo de inclusión y de hacer más eficiente la distribución del Presupuesto Público, considerando los ámbitos rurales. También se han producido mejoras en los procesos de Presupuesto Participativo en las localidades en las que intervienen nuestros socios. Debido a ello, esta herramienta se ha venido convirtiendo en un mecanismo de inclusión de quienes sufren pobreza a la hora de establecer prioridades para las inversiones ejecutadas con el presupuesto asignado a cada gobierno local. Por otra parte, las municipalidades rurales articuladas al Programa desarrollan campañas de incidencia, lo que les permite influir en las decisiones que se toman en diversos espacios públicos.



Nuevas alternativas de gestión municipal, REMURPE



II Conferencia anual de municipalidades rurales 2006, REMURPE



Manual de gestión moderna de municipalidades rurales: Tomos 1 y 2, REMURPE

Programa Verdad, Justicia y Reparaciones

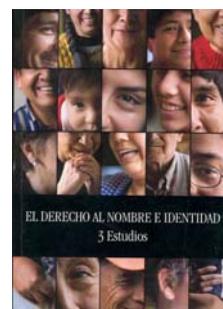
El objetivo del Programa Verdad, Justicia y Reparaciones es lograr políticas públicas en los ámbitos local, regional y nacional que garanticen a las víctimas de la violencia política sufrida por el Perú entre 1980 y 2000 el ejercicio de su derecho a la reparación. Sus referentes más importantes son el Plan Integral de Reparaciones propuesto por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en agosto 2003 y las reparaciones planteadas por las organizaciones de la sociedad civil.

El Programa actúa en conjunto con las organizaciones no gubernamentales Servicios Educativos Rurales (SER) en Ayacucho, la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) y la Consejería en Proyectos (PCS) en Apurímac, y con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Sus principales estrategias son la incidencia y la construcción de alianzas. Asimismo, busca abordar la problemática de los indocumentados mediante la consolidación de la Alianza por el Derecho Ciudadano (ADC), que integra a más de veinte instituciones de la sociedad civil, la cooperación y el Estado. Actualmente promueve una ley que pretende unificar el registro civil con el registro militar para evitar que la libreta militar —que deben tramitar todos los jóvenes al cumplir los 16 años de edad— constituya una barrera para la obtención del Documento Nacional de Identidad (DNI), documento que permite el ejercicio de la ciudadanía a través del voto y otros derechos fundamentales. El texto definitivo del proyecto de ley formulado por la ADC está siendo evaluado por la Presidencia de la Comisión de la Mujer del Congreso de la República.

En 2006 se logró que el Poder Ejecutivo promulgase el reglamento de la Ley de Reparaciones, aprobada por el Congreso de la República en julio de 2005; la aprobación del Plan Integral de Reparaciones de Apurímac por su Gobierno Regional, así como su reglamento; la aprobación de casi un millón de soles en el presupuesto participativo de la Región Apurímac en favor de las víctimas del conflicto, protagonistas de las acciones de incidencia; la inclusión de más de quinientas familias apurimeñas en el Registro Nacional de Desplazados, que redundará en el ejercicio del derecho a la reparación de más de dos mil personas y, junto a otras organizaciones de derechos humanos, se ha logrado que el Poder Ejecutivo apruebe la conformación del Consejo Nacional de Reparaciones, responsable de la elaboración del Registro Nacional de Víctimas, cuya presidencia es ejercida por la señora Sofía Macher, ex miembro de la CVR.



Memorias de un proceso inacabado, Julie Guillerot y Luisa Magarrel, APRODEH



El derecho al nombre y la identidad - 3 estudios, Alianza por el Derecho Ciudadano, ADC



Imágenes de la tierra, Museo de Arte del Centro Cultural de la Universidad de San Marcos

Programa de Incidencia y Aprendizaje

El propósito de este Programa es desarrollar acciones de incidencia sobre quienes toman decisiones públicas acerca de políticas vinculadas con las negociaciones comerciales, el proceso de descentralización y la inversión minera, en los ámbitos nacional y regional.

En esa línea, se impulsó la campaña global de Oxfam Internacional *Comercio con Justicia*, que en el Perú se orienta a la discusión y visibilización de los impactos de los tratados de libre comercio (TLC) para el país y, en particular, para la vida de los peruanos que viven en situación de pobreza. Durante 2006, dirigió su atención a la negociación del TLC con Estados Unidos de Norteamérica y apoyó la campaña nacional *TLC Así No*, llevada adelante por redes sociales, gremios agrarios y organizaciones no gubernamentales como Foro Salud, CONVEAGRO, CooperAcción y APRODEH.

Asimismo, el Programa promueve iniciativas dirigidas a lograr una activa participación de las organizaciones sociales, las ONG y la opinión pública en la discusión de las agendas regionales. En Cusco, COINCIDE, junto con el Gobierno Regional y una serie de redes, trabaja para que la formulación del presupuesto participativo involucre efectivamente a los ciudadanos. En Ayacucho, INIRA promueve el fortalecimiento de espacios públicos de información y discusión democrática sobre temas claves de la realidad regional.

Como parte del grupo de trabajo de Industrias Extractivas de Oxfam Internacional, buscamos que la inversión minera en el Perú redunde en un desarrollo inclusivo y beneficie a las poblaciones y comunidades vinculadas con esta actividad. En tal sentido, se alienta el fortalecimiento de las funciones de promoción y regulación de la inversión privada, y de negociación de conflictos del Estado; el desarrollo de las capacidades de formulación de propuestas y de negociación de la sociedad civil, y el establecimiento de espacios de diálogo y las prácticas empresariales que respeten los derechos de los ciudadanos, de las comunidades y el medio ambiente. Para ello se trabaja y apoya las iniciativas de CooperAcción, la Diócesis de Chulucanas en Piura, el Grupo de Diálogo Minero, la Defensoría del Pueblo, la Red Muqui y el Perú Support Group (PSG) de Inglaterra.

Algunos de los logros de nuestros socios son, por un lado, la continuidad de espacios de diálogo y discusión respecto de la problemática minera como, por ejemplo, el Grupo de Diálogo Minero; y por el otro, el fortalecimiento de la sociedad civil en su capacidad para formular propuestas vinculadas a las poblaciones y comunidades de las áreas de influencia de las industrias extractivas, expresada en el trabajo de construcción de agendas regionales mineras desarrollado por la Red Muqui. En el caso de las negociaciones comerciales, las organizaciones de la sociedad civil impulsoras de la campaña *TLC Así No* han logrado posicionar en la opinión pública algunas de sus propuestas para contrarrestar los efectos negativos de una liberalización comercial radical (*dumping* contra productos agrícolas sensibles, aumento del precio de los medicamentos, barreras a la integración regional sudamericana, etcétera).



Nuestro futuro por la borda, Oxfam



Cantos de Sirena, Oxfam



Riesgos del TLC, Ariela Ruiz Caro

Programa Medios de Vida Sostenibles

Contraparte	Proyecto	Monto
Junta Nacional del Café, JNC	Desarrollo de capacidades de gestión y negociación de pequeños productores cafetaleros del Perú	69.000
Central Piurana de Cafetaleros, CEPICAFE	Fortalecimiento de las capacidades gremiales de las organizaciones cafetaleras de la sierra de Piura	50.000
Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandía Ltda., CECOVASA	Producción y comercialización de la panela granulada, y capacitación en calidad, mercado de café y género en CECOVASA (Sandía, Puno)	50.000
Convención Nacional del Agro Peruano, CONVEAGRO (Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES)	Incidencia en las políticas públicas agrarias: fortalecimiento de capacidades institucionales	80.000
Centro de Desarrollo Agropecuario, CEDAP	Articulación comercial de productores emprendedores de la provincia de La Mar, Ayacucho	50.000
Sociedad Peruana de Alpacas Registradas (SPAR)	Proyecto integral de promoción del mejoramiento genético y fortalecimiento de los sistemas de crianza	864.900
Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas de Macusani, SPAR Macusani	Apoyo al mejoramiento genético de la alpaca y el fortalecimiento organizacional de productores alpaqueros de la provincia de Carabaya, Puno	40.000
Seminario Permanente de Investigación Agraria, SEPIA	Programa de investigaciones: Sociedades rurales, extractivas, ganaderas y dinámica de la agricultura moderna	20.000
Oxfam GB	«Cafetaleros empresarios»: visibilización del modelo asociativo empresarial	26.500
Instituciones varias (APPCACAO, Desco)	Otras iniciativas apoyadas	3.500
Subtotal		1'253.900

Programa Gestión de Riesgos

Contraparte	Proyecto	Monto
CEPRODA MINGA	Desarrollo de capacidades para la gestión de riesgos de desastres en comunidades altamente vulnerables a heladas y sequías de los centros poblados de Pechuquiz y Choco, Piura	199.993
Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES	Fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos en Carabaya, Puno	33.719
Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES	Preparación ante desastres y reducción de riesgos en la cuenca del río Sandía, región Puno (cofinanciado por ECHO)	259.316

Oxfam GB	Preparación ante desastres y reducción de riesgos en la cuenca del río Sandía, región Puno	60.000
Instituciones varias (PREDES, otras)	Otras iniciativas apoyadas	12.200
Consultorías del programa		16.000
Subtotal		581.228

Programa Participación y Buen Gobierno

Contraparte	Proyecto	Monto
Red de Municipalidades Rurales del Perú, REMURPE	Incidencia nacional de REMURPE «Municipalizar la descentralización»	42.200
Red Perú (Centro de Investigación, Educación y Desarrollo, CIED)	Incidencia política para fortalecer los avances de la democracia participativa	31.000
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA	Fortalecimiento de organizaciones sociales y productivas y gobiernos locales en distritos del corredor andino central de la región Piura y su articulación a procesos de desarrollo local	82.500
Consortio de Investigación Económica y Social, CIES	Observatorio de la Vigilancia Social	50.000
Centro de Desarrollo Agropecuario, CEDAP	Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana La Mar, Ayacucho	70.000
Grupo Propuesta Ciudadana (Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES)	Difusión del balance de la gestión de los gobiernos regionales 2003-2006	10.000
Servicios Educativos Rurales, SER	Construyendo descentralización desde lo local en el norte de Puno	60.000
Consultorías del programa		17.000
Subtotal		362.700

Programa Verdad, Justicia y Reparaciones

Contraparte	Proyecto	Monto
Consejería en Proyectos, PCS	Propuesta de reparación integral para desplazados internos	92.000
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, CNDDHH	La reparación: de víctimas a ciudadanos	30.000
Servicios Educativos Rurales, SER	Políticas públicas y restitución de derechos en la provincia de Huanta, Ayacucho	70.000
Servicios Educativos Rurales, SER	Muestra fotográfica «Momentos», Ayacucho, memoria de un siglo	11.763
Asociación Pro Derechos Humanos, APRODEH	Afirmando la esperanza en Apurímac	62.350
Instituciones varias	Consultorías del programa	11.635
Subprograma Identidad		
Alianza por el Derecho Ciudadano	Promoviendo el derecho al nombre e identidad	12.000
Instituto de Defensa Legal, IDL	Coordinación de la Alianza por el Derecho Ciudadano e incidencia ante el Congreso en temas de indocumentación	51.376
Instituciones varias (SER)	Otras iniciativas apoyadas	3.000
Consultorías del programa		12.000
Subtotal		356.124

Programa de Incidencia y Aprendizaje

Contraparte	Proyecto	Monto
Peru Support Group, Gran Bretaña	Plan de acción 2004-2007	22.950
Iniciativa Regional Ayacucho, INIRA	Programa de integración y desarrollo regional: aportes para el desarrollo regional e integración macro regional	28.098
Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz, FEDEPAZ	Diálogo en acción por una minería responsable.	30.000
Coordinadora Intercentros de Investigación, Desarrollo y Educación, COINCIDE	Apoyo al proceso de descentralización y construcción regional con participación ciudadana	129.912
Asociación Civil Prelatura de Chulucanas, Diócesis de Chulucanas	Fortalecimiento de capacidades en derechos y responsabilidades medioambientales de las organizaciones sociales y promotores de justicia y paz de Huancabamba, Ayabaca, Suyo y Sapillica para una mejor visión de desarrollo sostenible	20.722
Grupo Propuesta Ciudadana (Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES)	Descentralización, fortalecimiento institucional y participación ciudadana para la articulación de la minería al desarrollo regional	30.000

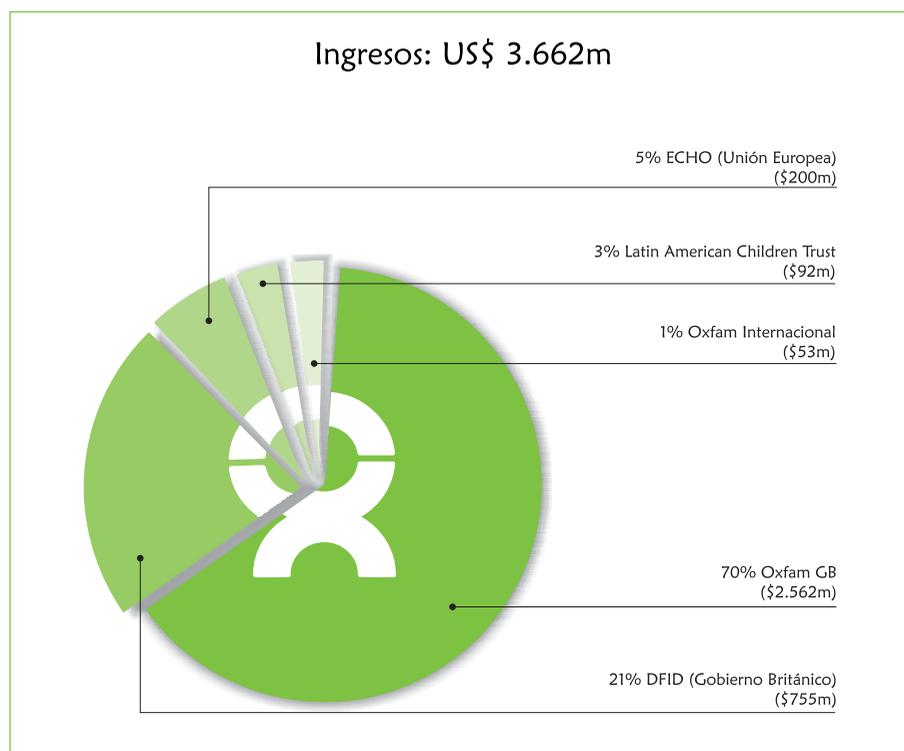
Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES	Red de seguimiento e incidencia de la sociedad civil de las negociaciones del TLC de la Comunidad Andina con la Unión Europea	30.000
Asociación Acción Solidaria para el Desarrollo, CooperAcción	Aportando a la construcción de una experiencia de diálogo en la zona de influencia del proyecto minero de Las Bambas	35.000
Instituciones varias (DEGLO, otras)	Otras iniciativas apoyadas	19.600
Consultorías del programa		23.340
Subtotal		369.622

TOTAL GENERAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES

2'923.574

* Fondos desembolsados en el periodo mayo 2006 - abril 2007, independientemente de la duración del proyecto. La institución que figura entre paréntesis es la que administró los fondos.

¿De dónde vienen los fondos?



¿Cómo han sido usados?

